

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14753336241



(415)7707212489984(8020) 000001475333624 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 1 1 0 9 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORTES ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

TRANSPORTES ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

37. Sigla

TRACSA

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio

7

6

Candelaria

1 3 0

41. Dirección principal

KM 1 5 BRR VIA CAVASA CONDOMINIO LA NUBIA BODEGA 21

42. Correo electrónico gerenciageneral@tracsas.com.co

43. Código postal 0

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 5 5 7 6 2 9 9 5

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 2 1 0 | 2 0 1 3 0 2 1 8

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 9 2 3 | 2 0 1 3 0 2 1 8

## Otras actividades

50. Código 1 2 4 6 6 1

51. Código

52. Número establecimientos

3

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 8 9 1 4 3 2 4 2 4 8 5 2

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigenza

32- Impuesto nacional a la gasolina y al

42- Obligado a llevar contabilidad

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 04 - 20 / 15 : 58: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FALLA CEPEDA EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado